

San José de Cúcuta, 07 de septiembre de 2020.

Ingeniera  
**SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**  
Subgerente Administrativa y Financiera  
E. S. D


**ASUNTO: VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 005 de 2020, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA DE LAS UNIDADES BASICAS IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE IMSALUD.**

Respetada Ingeniera.

De conformidad con su instrucción de encargarme de revisar la Capacidad Jurídica de las Propuestas presentada en la Invitación Publica de Ofertas de la referencia mediante Comunicación con radicado No. 423 del 04 de septiembre de 2020, la suscrita Profesional del Derecho, presenta el Cuadro Resumen del Análisis de las mismas, presentadas a la **ESE IMSALUD**, según Acta de Cierre de fecha 04 de septiembre de 2020.

RESUMEN VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD JURIDICA	
PROponentes	CUMPLIMIENTO
UT NYT IMSALUD 2020	NO
EAGLE AMERICAN SEGURIDAD LTDA	NO

Dada en San José de Cúcuta, a los Siete (07) días del mes de septiembre de 2020.

  
**MARTA ELENA MANTILLA DIAZ**  
Profesional de Apoyo  
**ESE IMSALUD – OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

Anexo lo enunciado en Cuatro (04) folios

**LISTA DE CHEQUEO CAPACIDAD JURIDICA**

**PROPONENTE: UT NYT IMSALUD 2020**

Integrantes: **TIGERS JOB LTDA** – NIT: 834.000.922-1

**SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** – NIT: 830.070.625-3

Representante Legal: **LUIS MARTIN BARRERA ORTIZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.925.100 expedida en Málaga - Santander

**OBJETO CONTRACTUAL:**

**PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA DE LAS UNIDADES BASICAS IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE IMSALUD.**

**CAPACIDAD JURIDICA**

No:	REQUISITOS DEL OFERENTE	CUMPLIMIENTO	FOLIOS
1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SI	03 - 05
2.	COPIA CEDULAS DE CIUDADANIA	SI	39 - 41
3.	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	SI	46 - 47
4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	49 - 69
5.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO	75 - 82
6.	CERTIFICACION DEL PAGO DE APORTES DE LOS EMPLEADOS DEL PROPONENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO	84 - 125
7.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SI	127 - 131
8.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SI	133- 137
9.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	SI	139 -141
10.	CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC – (LEY 1801 DE 2016 – ARTICULO 183)	SI	143 -145
11.	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	SI	149 -157
12.	FORMATO UNICO DE BIENES Y RENTAS	SI	159 -178
13.	COPIA DEL RUT ACTUALIZADO	NO	180 - 181
14.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SI	183 - 274
15.	PODER O AUTORIZACION	N/A	
16.	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	276 -284
17.	LISTADO UNICO DE ARMAS EXPEDIDO POR EL "DCCAC"	SI	433 - 456
18.	EMPRESAS DE OTROS DEPARTAMENTOS	SI	286 -314
19.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL, CON O SIN ARMAS, SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN.	SI	321 -361
20.	LICENCIA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE CONCESIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LAS TIC, O EN SU DEFECTO DEMOSTRAR QUE TIENE HABILITADA LA PROVISIÓN DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR PARTE DE ESE MINISTERIO; ADJUNTANDO COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y/O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE COMUNICACIÓN SUSCRITO CON UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE RECONOCIDA EXPERIENCIA CON EL FIN DE QUE SE GARANTICE LA PERMANENTE COMUNICACIÓN ENTRE LA CENTRAL DE LA EMPRESA, LOS GUARDAS DE SEGURIDAD ASIGNADOS Y LOS SUPERVISORES.	SI	363 - 390
21.	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS UNIFORMES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NO. 510 DEL 16 DE MARZO DE 2004.	SI	392 -420
22.	PARA EL CASO DE PROPONENTES DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS, COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA TENER AGENCIA O SUCURSAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	SI	339 - 340
23.	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LABORAR HORAS EXTRAS EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	SI	422 -427

24.	CERTIFICACIÓN VIGENTE A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, EXPEDIDA POR LA SUPERVIGILANCIA DE QUE EL OFERENTE NO REGISTRA MULTAS, NI SANCIONES EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS	SI	430 - 431
25.	CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES EN LA CUAL ESTE AFILIADO EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE DEBE ACREDITAR QUE TIENE ACTIVO, EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL; EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE EN ESTA MATERIA.	NO	459 Y 461
26.	PAZ Y SALVO VIGENTE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN Y MULTAS EMITIDO POR LA SUPERVIGILANCIA.	SI	464 -465

**OBSERVACIONES:**

1. Se observa que a folio 94 de la Propuesta se presenta la Certificación exigida en el numeral 6 del literal A "CAPACIDAD JURIDICA"- CAPITULO III de los Términos de Condiciones, cuyo encabezamiento manifiesta bajo la gravedad del juramento que la suscrita representante legal de la empresa **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes, pero quien suscribe este documento es el revisor fiscal con una firma no en original sino escaneada.
2. Se observa a folio 75 de la propuesta presentada, que la dirección que se encuentra reseñada en la Póliza de Seriedad de la Oferta, no corresponde a la registrada en el documento de Constitución de la Unión Temporal, esto es: Calle 8AN No. 097 Barrio Latino.
3. Se observa a folio 181 de la Propuesta, que se presenta el Formulario de Registro Único Tributario de la Empresa de Vigilancia **NUEVA ERA LTDA** con fecha de expedición del 26 de noviembre de 2019, lo cual no cumple con lo solicitado en el numeral 13 del literal A "CAPACIDAD JURIDICA"- CAPITULO III de los Términos de Condiciones, toda vez que se exige en este criterio de habilitación jurídica que la copia del documento debe ser actualizado al año 2020, y en el evento de no estar obligado a efectuar la respectiva actualización tributaria en este año, no obra documento en la propuesta que así lo manifieste por parte del contador o revisor fiscal de la empresa **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**.
4. Se observa a folios 459 y 461 de la Propuesta que se presentan Certificaciones expedidas por **AXA COLPATRIA** en donde no se acredita textualmente que las Empresas de Vigilancia que conforman la **UT NYT IMSALUD 2020**, tienen activo el Programa de Salud Ocupacional.

Por lo anterior el oferente **NO CUMPLE** con los documentos anteriormente mencionados.

**RESULTADO: NO CUMPLE.**

De conformidad con lo señalado en el Parágrafo 1º del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero 2018, los documentos que no cumplen con la capacidad jurídica, como no otorgan puntuación deberán ser subsanados por el oferente y entregados hasta el término de publicación del traslado del informe de evaluación.

**LISTA DE CHEQUEO CAPACIDAD JURIDICA**

**PROPONENTE: EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA - NIT: 830.002.762-4**

Representante Legal: **JUAN CARLOS SAENZ GOMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.250.091 expedida en Cúcuta

**OBJETO CONTRACTUAL:**

**PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PORTERIA DE LAS UNIDADES BASICAS IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE IMSALUD.**

**CAPACIDAD JURIDICA**

No:	REQUISITOS DEL OFERENTE	CUMPLIMIENTO	FOLIOS
1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SI	03 - 05
2.	COPIA CEDULAS DE CIUDADANIA	SI	17
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SI	35 - 40
5.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	12 - 15
6.	CERTIFICACION DEL PAGO DE APORTES DE LOS EMPLEADOS DEL PROPONENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	42 - 45
7.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SI	21
8.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SI	23
9.	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA	SI	20
10.	CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - (LEY 1801 DE 2016 - ARTICULO 183)	SI	19
11.	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	SI	26 - 28
12.	FORMATO UNICO DE BIENES Y RENTAS	NO	30 - 31
13.	COPIA DEL RUT ACTUALIZADO	SI	33
14.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SI	171 - 221
15.	PODER O AUTORIZACION	N/A	
16.	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	82 - 93
17.	LISTADO UNICO DE ARMAS EXPEDIDO POR EL "DCCAC"	SI	99 - 108
18.	EMPRESAS DE OTROS DEPARTAMENTOS	N/A	
19.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL, CON O SIN ARMAS, SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN.	SI	55 - 70
20.	LICENCIA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE CONCESIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LAS TIC, O EN SU DEFECTO DEMOSTRAR QUE TIENE HABILITADA LA PROVISIÓN DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR PARTE DE ESE MINISTERIO; ADJUNTANDO COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y/O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE COMUNICACIÓN SUSCRITO CON UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE RECONOCIDA EXPERIENCIA CON EL FIN DE QUE SE GARANTICE LA PERMANENTE COMUNICACIÓN ENTRE LA CENTRAL DE LA EMPRESA, LOS GUARDAS DE SEGURIDAD ASIGNADOS Y LOS SUPERVISORES.	SI	72 - 80
21.	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS UNIFORMES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NO. 510 DEL 16 DE MARZO DE 2004.	SI	47 - 53
22.	PARA EL CASO DE PROPONENTES DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS, COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA TENER AGENCIA O SUCURSAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	N/A	
23.	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LABORAR HORAS EXTRAS EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	SI	95 - 97
24.	CERTIFICACIÓN VIGENTE A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, EXPEDIDA POR LA SUPERVIGILANCIA DE QUE EL OFERENTE NO REGISTRA MULTAS, NI SANCIONES EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS	SI	116



25.	CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES EN LA CUAL ESTE AFILIADO EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, MEDIANTE LA CUAL EL OFERENTE DEBE ACREDITAR QUE TIENE ACTIVO, EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL; EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE EMERGENCIAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE EN ESTA MATERIA.	NO	110
26.	PAZ Y SALVO VIGENTE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN Y MULTAS EMITIDO POR LA SUPERVIGILANCIA.	SI	117

**OBSERVACIONES:**

1. No presenta el Formato de Declaración de Bienes y Rentas expedido en la Función Pública acorde a lo exigido en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, Ley 734 de 2002 y Ley 2003 de 2015, de la empresa de vigilancia ni del Representante Legal.
2. Se observa a folio 110 de la Propuesta que se presenta Certificación expedida por **SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A – ARL SURA** en donde no se acredita textualmente que la Empresa de Vigilancia tienen activo el Programa de Salud Ocupacional y el Plan de Emergencias.

Por lo anterior el oferente **NO CUMPLE** con los documentos anteriormente mencionados.

**RESULTADO: NO CUMPLE.**

De conformidad con lo señalado en el Parágrafo 1º del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero 2018, los documentos que no cumplen con la capacidad jurídica, como no otorgan puntuación deberán ser subsanados por el oferente y entregados hasta el término de publicación del traslado del informe de evaluación.